

sobre el mismo. Dado que la *comunicación acumulativa* de los descubrimientos científicos exige un lenguaje común, o por lo menos comprensible, entre los miembros de una disciplina, para así llegar a acceder a los conceptos que se desean transmitir, ese aporte teórico es imprescindible.

El hecho de que los politólogos reconozcan la existencia de la obra de un teórico clásico —Marx, Durkheim, Weber, Parsons— como fundamento de sus razonamientos da un punto de referencia a su argumentación teórica. Así, su lectura de la realidad está sustentada en un *lenguaje dialógico*, pues los participantes de la tarea científica pueden no compartir las categorías conceptuales que construyeron esos grandes autores —dado que implican definiciones ideológicas— pero no pueden desconocerlas.

Es el consenso generalizado que existe sobre esta cuestión lo que permite que una argumentación controversial sea inteligible. En una ciencia política que ha pasado a percibirse cada vez más como un *proceso controversial e interpretativo* de acumulación de conocimientos, la existencia de diferentes tradiciones de investigación ha sido posible en virtud de lo expuesto. Y eso ha permitido evitar el *dogmatismo*, con el correspondiente estancamiento del conocimiento que produce el compromiso excluyente con un único marco conceptual. Esto se ha podido concretar, sin caer en el caos metodológico que la ausencia de un paradigma unívoco podría producir, a través de la paráfrasis inteligente de los clásicos.

La ciencia política ha pasado a ser una *comunidad dialógica*, que define su discurso como *interpretativo y crítico* a la vez que *empírico*, al reconocer—después del debate teórico del último cuarto de siglo— que ninguna investigación en este campo puede dejar de sustentarse en una *antropología histórica*, en un modelo de hombre.

CENTRO DE COPIADO DE HUMANIDADES

CARRERA

CÁTEDRA

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

AUTOR

LIBRO

CAPÍTULOS

COPIAS:

Teor. A Política

F125-08

Castiglioni

Pinto Introducción a la ciencia política

2

13

MONTO \$

Original revisado y aprobado por el docente.....

Cargo Quien firma en conformidad con el estado del original.

112

F125-08
13 copias

CAPÍTULO 2

LA POLITICA COMPARADA por Franco Castiglioni*

1 Introducción

¿Por qué comparar?, se preguntaba el politólogo italiano Giovanni Sartori (1971) hace ya más de veinte años. Y respondía: "Porque la comparación es un método de control de nuestras generalizaciones". La idea de que la comparación sea algo útil nace de nuestra forma intuitiva de entender las cosas. De alguna manera siempre comparamos, aun cuando afirmamos que las drillos y gallinas, por ejemplo, no son comparables. La comparación agudiza nuestra capacidad de descripción y puede constituir un válido estímulo para formular conceptos. A la vez, nos otorga criterios para verificar hipótesis, generadas con base en el descubrimiento inductivo, y para construir teorías. Conceptos, generalizaciones, descubrimiento de regularidades y teorías son partes constitutivas de la ciencia política. Nosotros, como futuros analistas políticos, no podemos prescindir de estas herramientas para la investigación y la búsqueda de explicaciones a los fenómenos políticos.

Entonces, ¿por qué comparar?, ¿qué comparar?, ¿cómo comparar?, constituyen las principales preguntas que se nos presentan para enfrentar el análisis comparado entre naciones. Se trata de preguntas tanto más relevantes cuanto más el conocimiento y la explicación de otros casos, distintos del argentino, se ha vuelto indispensable para entender los problemas actuales a través de la investigación comparativa entre países. Por ejemplo, en los últimos diez años la democracia parece haberse afianzado en algunas regiones del planeta: ¿se trata realmente de democracias consolidadas o son aún frágiles? Otro ejemplo: ante las demandas de mayor representatividad y transparencia democrática, en la Argentina se discute acerca de reformas electorales: ¿cuáles son las más adecuadas para garantizar a la vez el mayor acercamiento entre electores y elegidos y la eficacia gubernamental?

* UBA-Universidad de Bolonia.

En las dos preguntas (muy amplia la primera, restringida la segunda), con objetivos explicativos y aplicativos, respectivamente, con puntos de vista referidos a fenómenos más generales o más estrictamente nacionales, la comparación aparece útil para alcanzar los fines de estudio y de investigación que nos hemos propuesto como analistas políticos. En el primer caso estudiaremos algunos aspectos relevantes —los partidos, los grupos de interés, las fuerzas armadas, entre otros— en distintos países que han experimentado transiciones a la democracia, como Brasil, España y Polonia, por ejemplo. Nuestro objetivo será detectar obstáculos o situaciones favorables a la consolidación democrática, y de allí en más elaborar generalizaciones aplicables posteriormente a otros países o incorporar nuestros nuevos conocimientos al enriquecimiento de la teoría democrática. En el segundo caso, en cambio, a través de una amplia investigación sobre las experiencias institucionales de otros países podremos ofrecer sugerencias para el caso argentino que nos ocupa.

En síntesis, cuando se enfrentan aspectos tan importantes como la elaboración de nuevas hipótesis de investigación o la explicación de cierto fenómeno, la comparación nos permite, a través del control de las mismas, lograr resultados de particular relevancia en la ciencia política.

2 La política comparada

Comparar es importante. Como sostenía Harold Lasswell (1965), la importancia asumida por la comparación en un buen análisis es tal que el método científico es inevitablemente comparado. Pero antes de examinar más en profundidad el método de la comparación en las ciencias sociales, vamos a intentar profundizar nuestro marco de definiciones acerca de la política comparada.

Como decíamos previamente, la política comparada está asociada al estudio y la comparación de los sistemas políticos a nivel regional o mundial. Busca explicar las diferencias así como las semejanzas entre países; explora patrones, procesos y regularidades existentes entre sistemas políticos. Al mismo tiempo, se interesa por el descubrimiento de tendencias y cambios en los patrones previamente identificados. De esta forma intenta desarrollar proposiciones generales o hipótesis que puedan describir y explicar tales tendencias, sin por ello forzar la reducción de procesos diferentes a la uniformidad.

Involucrarse en un estudio comparativo exige, debemos tenerlo en claro, sistematicidad y rigurosidad, puesto que no conocemos en profundidad realidades distintas y complejas *a priori*. Un estudio comparativo, por lo tanto, nos llevará a analizar *in situ* sistemas políticos cuyos funcionamientos son

diversos de los que nos es acostumbrado observar, lo cual implicará el esfuerzo por conocer sin prejuicios de ninguna índole otras culturas políticas.

Comparar, como sostienen Badie y Hermet (1993), ayuda ante todo a *conocer* y a *conocerse*: a conocer al otro, a dejar de identificarlo con los estereotipos clásicos del sentido común de parroquia y a dejar de ubicarlo, sobre todo si está lejos, en las categorías misteriosas aunque cómodas de lo exótico. Vale la pena recordar, en este sentido, que si bien para los europeos y los norteamericanos frecuentemente América latina cae bajo ese apelativo fantástico del exotismo, tampoco a nosotros nos es ajeno perdernos en semejantes banalidades cuando hacemos referencia a pequeños países del África subsahariana o incluso del más cercano Caribe.

La comparación también ayuda a conocerse desde el momento en que el análisis de los demás permite precisar los elementos constitutivos de nuestra identidad. Como señala Seymour Lipset (1994:154), se puede conocer la propia nación definiendo previamente al "otro". En consecuencia "una persona que conoce sólo un país básicamente no conoce ningún país".

Comparar, dicen Badie y Hermet (1993), permite además *comprender*: es decir, interpretar lo que quiere decir "política" en distintos lugares del planeta sin caer en concepciones universalistas. Ningún objeto político, es bueno remarcarlo, remite a un significado universal, sino antes que nada al sentido que le confieren los actores. "Cada parlamento, cada partido —escriben Badie y Hermet—, cada modo de movilización política está marcado por la huella de una historia, de una cultura que los distingue de los parlamentos, partidos y modos de movilización propios de otros países" (pág. 7). De este modo, su manera de funcionar oculta una parte distintiva. No conocerla puede conducir a una interpretación, con base en explicaciones universalistas, que mal puede ayudarnos a interpretar las razones que mueven a los actores locales. Lo que queremos aquí señalar es que el investigador debería renunciar a los determinismos universales, para así dejar emerger la pluralidad.

Por último, comparar no es sólo un procedimiento analítico de las ciencias sociales; constituye una forma de pensar que *tiende a enriquecernos* con la experiencia de otros sistemas políticos. Esto representa una contribución para el líder político que debe decidir, sea en la oposición o en el gobierno, así como para nosotros, los ciudadanos, que en cada elección juzgamos a quienes nos gobiernan.

3 Política comparada y ciencia política

Como observa Angelo Panebianco (1992), en la producción politológica contemporánea se pueden identificar tres corrientes que se diferencian entre sí por intereses de investigación y por su forma de entender la dis-

ciplina. El primer grupo, claramente mayoritario en la comunidad politológica internacional, está representado por los llamados "empiristas". Estos no están interesados en la construcción de un corpus teórico generalizador. Para ellos el trabajo del politólogo es una actividad descriptivo-interpretativa de fenómenos individuales delimitados en el espacio y en el tiempo. Su interés es entender, por ejemplo, las transformaciones experimentadas por el Partido Justicialista en la Argentina, la democratización en el Brasil o el rol de las fuerzas armadas en Perú. Para estos investigadores los objetos son importantes por sí mismos y por su actualidad, y no tanto por la contribución que su comprensión pueda dar a la elaboración de teorías. No hay que olvidar, sin embargo, que aun los estudios monográficos de un "argentínólogo" pueden ser *implícitamente comparados*, si utilizan para estudiar el caso parámetros que provienen de casos comparados, esquemas conceptuales generalizadores o categorías derivadas de alguna teoría general.

El segundo grupo, más restringido que el primero, está compuesto por los teóricos. Es un club "exclusivo", como dice Panebianco, en el que se encuentran los cultores de la teoría de los juegos o las teorías sistémicas, entre otras. Son aquellos interesados en la "acumulación del saber politológico". Exacto contrario de los empiristas, los teóricos tienden a no aplicar sus teorías para examinar el mundo empírico. Se limitan, como máximo, a usar ejemplos empíricos para ilustrar la teoría.

El tercer grupo de politólogos está formado por los comparativistas. Es un grupo aun más pequeño que el de los teóricos. Los comparativistas conjugan un interés sustancial por los procesos que estudian con un interés por la teoría, aunque más no sea porque la comparación recurre a marcos teóricos generalizantes. Por lo tanto, los comparativistas constituyen el anillo de conjunción entre los dos grupos anteriores: se interesan tanto por los estudios de caso, tratados como unidades en la comparación, como por los trabajos de teoría pura, por lo que pueden ofrecer en términos de modelos y generalizaciones.

De esta tripartición, señalada por Panebianco, se deduce que el grupo de los comparativistas, aunque pequeño, desarrolla en la ciencia política un papel crucial. A éste le espera la tarea de valorizar tanto el trabajo de los politólogos empiristas como el de los teóricos. Pero si los comparativistas constituyen tal anillo de conjunción, ¿por qué se compara tan poco? A esta pregunta Panebianco contesta recordando que la experiencia de las ciencias sociales demuestra la dificultad de llegar a un acuerdo acerca de qué constituye una explicación "aceptable". Si, como sostenía John Stuart Mill, cualquier fenómeno social es el producto de una multiplicidad de causas, será posible identificar algunas de ellas, necesarias aunque no suficientes, que presiden el surgimiento del fenómeno que nos interesa explicar. Se compara, enton-

ces, para identificar un conjunto de condiciones causales y sus interrelaciones, aunque seamos concientes de que podemos identificar sólo algunos aspectos del mecanismo causal de determinado fenómeno. En otras palabras, la comparación permite, siguiendo rigurosamente las reglas lógicas de la argumentación y recurriendo a enunciados descriptivos y no prescriptivos, alcanzar ciertas explicaciones causales acerca de fenómenos histórico-políticos y ponerlas a prueba.

Siguiendo a Giuliano Urbani (1983), podemos resumir diciendo que la ciencia política recurre a la comparación para llegar a explicaciones causales formulando nuevas hipótesis y generalizaciones. Se trata del momento de la formación de la generalización, al que le sigue el de control de su validez. En ambos casos necesitamos de la comparación, entendida como estrategia para establecer las condiciones que hacen posible un fenómeno, poniendo énfasis tanto en el momento de la formación como en el momento de control de la hipótesis. Así se procede, intentando descubrir las asociaciones entre fenómenos en distintos sistemas políticos y épocas históricas.

4 El método comparativo

Característica de las explicaciones en las ciencias sociales es, entonces, que éstas puedan ser controladas empíricamente. Es decir, que cualquier explicación de un fenómeno político pueda ser controlada sobre la base de la prueba. Por lo tanto, la validez de nuestros conocimientos dependerá en buena medida de los procedimientos que podemos utilizar para poner a prueba las generalizaciones e hipótesis causales que hemos producido. Si bien las ciencias recurren a cuatro técnicas de verificación —el método experimental, el método estadístico, el método comparativo y el método histórico—, el método comparativo aparece como el "medio" al cual la ciencia política puede recurrir con mayor frecuencia (Sartori, 1971).

Veamos por qué. El control experimental puede ser utilizado sólo en casos raros. Para ello, el analista debe disponer de casos aislables y observables en distintos momentos. En cuanto al control estadístico, su aplicación requiere disponer de casos cuantificables y muy numerosos. Hay que decir, sin embargo, que cada vez más el método comparativo recurre a datos estadísticos. En lo que respecta al método histórico, a pesar de que por mucho tiempo quedó marginado de las explicaciones politológicas, su carácter explicativo ha superado en no pocos casos el carácter descriptivo (y no por ello menos importante) de los hechos. Por lo tanto, como profundizaremos más adelante, el recurso al análisis histórico forma también parte del método comparativo.

Se abre así el campo al conjunto de procedimientos que nos permiten

comparaciones en la ciencia política. Se trata no sólo de entender bien lo que se quiere estudiar (es decir, la pregunta con que iniciamos determinada investigación, por ejemplo: "¿Por qué se derrumbaron los regímenes comunistas en el Este europeo?"). Hay que recurrir también a un fino aparato conceptual. Siguiendo a Leonardo Morlino (1992), para conducir una investigación comparada es esencial contar con una estructura teórica o, por lo menos, con una serie de hipótesis que se puedan a su vez extraer de estudios previos. Cuanto más rigurosa y articulada es la estructura teórica, tanto mayor será la posibilidad de enfocar mejor la investigación sobre algunas hipótesis más precisas y limitadas en su número.

Un buen aparato conceptual orienta en la selección de hipótesis (es decir, las respuestas sugeridas, del tipo: "Los regímenes comunistas cayeron porque se debilitó el partido único como formulador de las decisiones estatales"); en la focalización de la investigación; en las variables a elegir (siempre siguiendo nuestro ejemplo, número de los técnicos y burócratas no pertenecientes al Partido Comunista; total de afiliados al Partido; participación en las asociaciones periféricas del Partido, etc.); en los casos a incluir (cuántos y cuáles: la ex Unión Soviética, Polonia y China, esta última como caso de permanencia del sistema de partido único), y en la dimensión temporal a considerar (la comparación será *sincrónica* si decidimos observar distintos casos en un momento dado, y *diacrónica* si analizamos el mismo caso, o varios, en momentos distintos o sucesivos).

Teniendo en cuenta que, ante todo, debemos minimizar el riesgo de comparar fenómenos incomparables entre sí —en el sentido de su escasa o nula relevancia a los fines de formular y controlar generalizaciones—, veamos la investigación comparativa más en detalle. El aspecto conceptual de la investigación es crucial. Se trata de definir bien las propiedades y atribuciones de los casos a comparar, así como de clasificar bien para identificar las variaciones empíricas del fenómeno en las distintas realidades examinadas. Un defecto de conceptualización, lo que Sartori llama *concept stretching*, o estiramiento de los conceptos (por ejemplo, el de la ideología por su vaguedad: todo es siempre ideología por definición, sin posibilidad de prueba contraria), puede llevarnos "a navegar sin brújula arriesgando en cada instante terminar en un arrecife" (Sartori, 1992, pág. 25). Es decir, conceptos que, más que *viajar*, terminan siendo tan abstractos e inclusivos para un número tan alto de casos que pierden, en la práctica, capacidad explicativa. El caso opuesto, naturalmente, sería recurrir a definiciones tan particularistas e individualizadas que resulten inutilizables para establecer comparaciones entre países.

Resulta también de extrema importancia la clasificación. Clasificar quiere decir poner orden, fijando criterios con base en los cuales distinguir qué objeto estamos estudiando entre fenómenos sólo en apariencia semejan-

tes (Urbani, 1983). Así, en la definición de partido único, debemos estar en condiciones de separar la paja del trigo, poniendo en evidencia que no son lo mismo un partido cuya existencia es la única permitida por ley y otro partido que también es "único", pero no por restricciones legales, sino porque están en condiciones de ganar repetidamente elecciones frente a oposiciones frágiles y divididas.

A continuación se deben elegir los casos a estudiar. Naturalmente, la elección de los mismos estará en buena medida relacionada con la pregunta que nos hemos formulado al inicio de la investigación. Igualmente, semejante elección comporta una decisión difícil. La estrategia sugerida por Arend Lijphart (1971) es aumentar en lo posible el número de casos, para dar una mayor y repetida posibilidad de controlar las hipótesis o para poder formular hipótesis más precisas, con lo que el autor pretende acercarse cada vez más al método comparativo al método estadístico. Esta posición metodológica no es compartida por los comparativistas inclinados a estudios mayormente cualitativos, ni tampoco por aquellos que ponen en evidencia la dificultad generada por la recolección de información.

Pero la elección del número de casos tiene relevancia también porque, como ya se señaló, es muy común que las investigaciones politológicas se concentren en un solo caso, siempre que no sea sólo descriptivo y esté sostenido por hipótesis y marcos conceptuales. Para Lijphart, el estudio de un caso puede contribuir a la formación de teorías, aunque en grado menor respecto de la incorporación de más casos; puede también ser generador de hipótesis, o servir para debilitar una teoría (no para refutarla completamente). Otra variante de la metodología comparativa es la elección de dos casos, distintos entre sí (comparación *binaria*). Hay dos tipos de comparación binaria: la implícita y la explícita (Dogan y Kazancigil, 1994). En la primera el país del comparativista sirve como referencia. Así, para el pensador francés Tocqueville, ciertas características de la sociedad francesa sólo aparecieron claras estudiando la sociedad norteamericana. En el segundo caso se pueden elegir dos países distintos al propio. Podríamos pensar, por un lado, en buscar explicaciones a un fenómeno de un solo país resaltando las diferencias con otro. Sería la comparación del sistema de partidos en Chile —sólido y estructurado— con el de Perú —donde dominan los movimientos de "independientes", la baja densidad organizacional y la volatilidad en el voto— para intentar explicar la aparición de un poder ejecutivo "decisionista" como el del presidente Alberto Fujimori, cuyo gobierno se ha distinguido por no buscar el consenso en la toma de decisiones. Por el otro lado, podríamos tratar de descubrir las diferencias entre dos países a partir de un factor presente en ambos. Por ejemplo, intentar explicar por qué la industrialización de Japón ha sido tan distinta de la industrialización de los Estados Unidos (Lipset, 1994). En suma, dos casos bien

elegidos, que reflejen hipótesis interesantes —tal vez una comparación binaria entre Argentina y Angola no genere preguntas interesantes—, pueden ser extendidos hacia una comparación de una serie de países similares o contrastantes (Dogan y Kazancigil, 1994).

Otra estrategia de investigación comparativa son los estudios de área. En este caso se estudian por lo general dos o más países pertenecientes a una misma región, dentro de la cual se supone que éstos tienen en común el contexto sociológico y el nivel socioeconómico. De esta manera, el investigador puede mantener constantes tales factores mientras examina otros (por ejemplo, el nivel de autoritarismo en la sociedad), casi como si se tratara de una investigación experimental. Los estudios más exitosos a nivel de área se han desarrollado, como veremos más adelante, en América latina. El riesgo, desde luego, son las sobregeneralizaciones acerca de la región como un todo sin prestar suficiente atención a las especificidades individuales que existen aun dentro de una misma área (Wiarda, 1993).

Finalmente, si aumentamos el número de casos, se pasa de una comparación fundamentalmente cualitativa a una cuantitativa y estadística, lo cual requiere no sólo adquisición de información y capacidad de procesamiento computarizado sino también, para no caer en comparaciones que poco explican, un conocimiento más profundo sobre cada realidad política específica que se incluye en la comparación. Tal conocimiento específico es necesario para no incurrir en errores a la hora de elaborar generalizaciones, como podría suceder si nos limitáramos a datos superficiales y no conociéramos los contextos políticos lo suficiente para determinar la existencia del fenómeno que estamos investigando (por ejemplo, esto podría suceder si incluyéramos al régimen autoritario del general Alfredo Stroessner en Paraguay entre los países democráticos, por el hecho de que se efectuaban elecciones cada cierto tiempo, aunque éstas estuvieran tan fuertemente condicionadas que desnaturalizaban el carácter democrático de tal régimen).

En cuanto a la elección ya no del número de casos sino de cuáles, éstos, como recuerda Morlino (1992), estarán relacionados con la pregunta inicial. Por ejemplo, si la pregunta se refiere a la caída de los regímenes políticos con sistema de partido único, será oportuno elegir casos en los que esta caída se haya verificado, para controlar así la presencia de las condiciones hipotetizadas para tal fenómeno y, al mismo tiempo, casos de ausencia de tal desmoronamiento para controlar la ausencia de tales condiciones (sería, en nuestro ejemplo, la inclusión de China entre los casos a comparar). Pero si la pregunta se refiere a los posibles tipos de transición a la democracia, estudiaremos sólo casos donde la transición efectivamente se produjo.

Después de haber elegido los casos, el investigador deberá decidir acerca de las variables. Lijphart recomienda reducir el número de variables, lo

cual, como apunta Collier (1992), puede realizarse recurriendo a teorías o hipótesis fuertes que puedan estrechar los factores explicativos. Si no se pudiera contar con teorías ni con una vasta literatura de referencia porque se trata de una investigación relativamente nueva, el investigador deberá probablemente reducir el número de casos y aumentar el número de variables a examinar.

La definición de los conceptos, la elección de los casos y de las variables, están ligados a la dimensión temporal que se busca examinar. Las comparaciones más significativas, como dice Stefano Bartolini (1992), son aquellas que han tomado en consideración la evolución de un fenómeno en el tiempo, en algunos casos a través del tratamiento estadístico de series temporales. El aspecto más relevante de la comparación *diacrónica* es que se puede observar el cambio en el tiempo. A este objetivo pueden aportar en forma significativa las investigaciones históricas existentes. Cuando, en cambio, el cientista político investiga años más recientes —como el periodo de las transiciones a la democracia—, se convertirá en la práctica en una suerte de historiador de hechos que ocurren en el presente.

Como hemos dicho, el método comparativo es cada vez más utilizado, asociado al recurso a datos estadísticos y a estudios temporales o históricos. Esto sucede tan frecuentemente que, para Ragin y Zaret (1983), las principales formas de comparación son las "estadísticas" y las "históricas". La comparación estadística se refiere a la lógica del control de hipótesis generales, como sucede, por ejemplo, en la proposición de la existencia de una relación, aunque no de una causalidad directa, entre el desarrollo económico y la existencia de regímenes democráticos (véase *infra*). Aquí la lógica del control comparado es semejante a la del control estadístico.

Pero una explicación más atendida, sostienen Ragin y Zaret (1983), deberá articularse con la comparación histórica en la cual el caso examinado es comparado sistemáticamente con otros casos para identificar semejanzas y diferencias. Así, mientras en la comparación estadística partimos de generalizaciones y entendemos controlar su validez en un conjunto elevado de unidades (como dijimos, el desarrollo económico y su asociación con la democracia), en la comparación histórica partimos de la observación de una unidad en la que, por ejemplo, existe un régimen democrático, y comparándola con otras unidades en las que la democracia está ausente, intentamos buscar un posible conjunto de causas que expliquen el surgimiento del régimen democrático. Como señalan Ragin y Zaret, se trata de una estrategia que, aunque produce generalizaciones más modestas que el método estadístico, tiene en cuenta las condiciones particulares que se combinan determinando un resultado histórico específico y diferenciado entre países. Este es el caso de comparaciones históricas como la de Barrington Moore (1969). En su trabajo sobre las distintas vías a la moderni-

zación, Moore intenta explicar, no ya la validez de una proposición general (como sucede en la comparación estadística), sino fenómenos histórico-políticos específicos y sus mecanismos causales.

5 La historia de la política comparada

El conocimiento de los fenómenos políticos recurrió siempre a la comparación. La política comparada es, aunque no en forma sistemática, una actividad de conocimiento que podemos rastrear en el mundo antiguo. Sin lugar a duda el más reconocido cientista político de la Antigüedad fue Aristóteles. Para nuestros propósitos lo particularmente relevante de Aristóteles es su análisis comparativo. Su estudio acerca de las ciudades-estado de la antigua Grecia se centró en las constituciones, así como en la vida social, cultural y económica de las sociedades que subyacían a aquellas constituciones. Aristóteles quería conocer —tal era su hipótesis— cuál era la forma de gobierno más estable, lo que lo llevó a investigar las causas de la inestabilidad. De esta forma recurrió en forma original a la clasificación de los que en aquel entonces eran los regímenes políticos conocidos.

Para Aristóteles, recordémoslo, existía la monarquía o gobierno de una sola persona, la aristocracia o gobierno de pocos y la república o gobierno de los más. Estos tres regímenes estaban asociados a sus formas degenerativas: la monarquía podía degenerar en la tiranía, la aristocracia en la oligarquía y la república en la democracia. Este esquema de clasificación contenía tres "tipos ideales" fundados sobre el número de personas involucradas en el gobierno y sus tres formas degenerativas. Aristóteles finalmente relacionó el resultado de su esquema de clasificación con la hipótesis acerca de la estabilidad para observar cuáles regímenes políticos eran más inestables. Llegó a conclusiones (generalizaciones) que emergían de su investigación y que pretendían explicar las causas de la inestabilidad. Como vemos, estaban presentes los elementos esenciales del análisis comparado: la hipótesis, la prueba, la generalización. La lógica de la comparación como método de investigación había comenzado.

Si bien podríamos mencionar a otros grandes pensadores políticos que recurrieron a la comparación (Maquiavelo, Locke, Montesquieu, entre otros), fue Alexis de Tocqueville, en el siglo XIX, quien nos legó un precioso ejemplo de comparación cuando puso frente a frente, en forma binaria, Francia con Inglaterra en *El Antiguo Régimen y la Revolución*, y buscó explicar las diferencias: la importancia del proceso revolucionario y la expansión de la democracia en las dos orillas del Canal de la Mancha. Así pues, el autor destacaba las divisiones sociales existentes en Francia antes de la revolución de 1789 y la perpetuación de las prerrogativas dinásticas, a pe-

sar del proceso de igualación jurídica de los ciudadanos ante el Estado durante el Iluminismo. En los años 30 del siglo XIX, Tocqueville viajó durante un largo período por los Estados Unidos y luego publicó su famoso libro *La democracia en América*, donde analizaba sus premisas y evidencias acerca del sistema político y de la sociedad norteamericana, para luego generalizar acerca de la necesidad de preservar la libertad en un contexto igualitario como el de la democracia, por medio de herramientas institucionales tales como la elección indirecta de autoridades y el federalismo. Al mismo tiempo Tocqueville puso en evidencia la importancia del reforzamiento de la sociedad civil en su entramado de asociaciones voluntarias para el mantenimiento de la libertad. Como se dijo, Tocqueville buscó implícitamente conocer más acerca de la sociedad francesa, su punto de referencia, estudiando la sociedad norteamericana.

Como nos recuerda Howard Wiarda (1993), al inicio del siglo XX las universidades norteamericanas concentraron sus estudios politológicos fundamentalmente en los gobiernos extranjeros, principalmente los de Gran Bretaña y Francia. Con el pasar de los años y con la importancia asumida por fenómenos como el fascismo y el nazismo, los estudiosos incluyeron a los gobiernos de Italia y Alemania.

El objeto de los estudios politológicos en el terreno comparativo se concentraba especialmente en las leyes y en las constituciones. Se estudiaban los parlamentos, las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, la magistratura, las leyes electorales, etc. Si bien se iniciaba el estudio de los partidos políticos —el trabajo más consistente será el de Maurice Duverger (1957)—, las políticas públicas, la acción colectiva y los procesos de cambio no eran sino campos marginales para esos estudiosos. Los cientistas políticos, en la ambición de remarcar la autonomía de su disciplina, habían cerrado su terreno de estudio a la influencia de la economía y la sociología, mientras aparecían asociados a los estudios de los juristas por su énfasis en lo formal-legal y los aspectos constitucionales del gobierno.

6 Nuevas orientaciones en la política comparada

En la segunda posguerra la política comparada inició un profundo proceso de crisis y cambio, sobre todo por sus dificultades para adaptarse a las transformaciones que por entonces marcaban el objeto del análisis político. Su contexto era entonces el de la descolonización, con la consiguiente aparición en la escena internacional de nuevos Estados. La emergencia de unidades estatales independientes, iniciada en 1947 con la India y Pakistán, planteaba nuevos y serios problemas.

Aunque seguía teniendo sentido comparar los gobiernos de Francia y de

Gran Bretaña, ¿podía hacerse la misma comparación entre los parlamentos británico y senegalés? La diferencia de contextos aparecía demasiado acentuada y se corría el riesgo de renunciar a observar lo específico de la política en las sociedades extraoccidentales.

Junto a la descolonización otro factor internacional pondría nuevos desafíos al terreno de la política comparada: la guerra fría. Los nuevos Estados nacían bajo los permanentes intentos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética para atraerlos a su esfera de influencia. El Departamento de Estado norteamericano estaba urgido por conocer tales Estados, con el objeto de conducir políticas acertadas hacia los mismos para contenerlos en su propia órbita. Esta necesidad política de la potencia norteamericana, sin pasado colonial, acercó al gobierno de los Estados Unidos a las universidades y en particular a los científicos políticos, a la búsqueda de conocimientos a partir de los cuales formular las políticas dirigidas hacia los nuevos Estados. Un impulso mayor a la relación estrecha entre la política estatal y la universidad vendrá en los 60, sobre todo en la mirada norteamericana hacia América latina, con la presidencia de John F. Kennedy, bajo cuyo mandato surgirán los Cuerpos de Paz y la Alianza para el Progreso. El signo de la contención norteamericana a la expansión de la Revolución Cubana daría mayores bríos a los estudios sobre la región.

Como señala Gianfranco Pasquino (1970), otro elemento que movería a reformar la política comparada cuestionando su ámbito formalista sería, ya no de orden internacional —en cuanto al objeto de estudio—, sino interno a la propia disciplina. La Revolución Conductista en la ciencia política (cuyo énfasis se colocaría sobre el comportamiento político más que sobre las instituciones); entre cuyos principios fundamentales se encontraban la investigación empírica y la superación del estudio institucional de los fenómenos políticos, buscaba dirigir directamente la atención al comportamiento del hombre. El conductismo se apoyaba en estrechas relaciones con la psicología, la antropología y la sociología, de acuerdo con el principio de la integración entre la ciencias humanas, para alargar la validez y la importancia de los descubrimientos de la ciencia política. Esto hacía que continentes como Asia y Africa, donde las instituciones se confundían con el ambiente social, "se presentaban como un terreno particularmente apto para poner a prueba principios y técnicas de análisis social" (Pasquino 1970: 25).

Así las cosas, a mediados de los años 50, Roy Macridis (1955) lanzó polémicamente una profunda crítica al esquema tradicional de la ciencia política. Para Macridis, partidario de impulsar los estudios comparativos, la política comparada tenía cuatro defectos fundamentales. Primero, tales estudios eran esencialmente no comparativos, es decir, que se limitaban al estudio de un solo país y cuando se estudiaba más de uno se los yuxtaponía. En

segundo lugar, eran esencialmente descriptivos en vez de ser genuinamente analíticos y explicativos: excepción hecha de algunos estudios sobre el sistema de representación proporcional, el terreno era insensible a la utilización de hipótesis y a su verificación. En tercer lugar, eran parroquiales, puesto que se limitaban a estudiar los países occidentales desarrollados, y aun dentro de esta área, se concentraban en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. Finalmente, Macridis criticaba al enfoque tradicional por ocuparse exclusivamente de las instituciones formales de gobierno, dejando de lado los arreglos informales de la sociedad así como los factores que producen cambio y desarrollo, lo que daba a los estudios un carácter esencialmente estático.

Del análisis crítico de Macridis se pueden deducir sugerencias y directrices. Los estudiosos de la política debían dirigir su atención sobre el proceso de decisión, sobre la configuración del poder, sobre las ideologías, sobre las motivaciones políticas, incluir más países y sobre todo de áreas no occidentales. Las sugerencias y las líneas directrices de Macridis provocaron un importante vuelco en la política comparada. No se habló más de *Comparative Government* sino de *Comparative Politics*, un término que, como señala Howard Wiarda (1993), era más dinámico, informal y con orientación hacia los procesos. Comenzaba una nueva etapa. En especial este "nuevo" terreno se encontraría abonado por el trabajo de David Easton (1953), donde los diversos aspectos de la vida política venían agregados como *sistema*, como una forma de ver las diferentes partes del sistema político como un todo integrado.

Al mismo tiempo Gabriel Almond (1956), utilizando el esquema de Easton, comenzó a estudiar las funciones comunes a todos los sistemas políticos. Aunque este estudio era aún esencialmente estático-descriptivo, era igualmente de tipo comparativo, puesto que intentaba englobar países coloniales, regímenes totalitarios y sistemas políticos occidentales en una clasificación basada en la naturaleza de la cultura política y en el grado de diferenciación estructural. En otros estudios Almond alcanzaría niveles de explicación más complejos y dinámicos, y se constituiría en el motor de la escuela de política comparada, mediante la utilización de categorías derivadas del análisis estructural-funcionalista.

La influencia de factores culturales, socioeconómicos y político-estructurales, así como la de otros factores que podríamos denominar accidentales, varía de momento a momento y de país a país. La cultura puede ser un importante factor en cierto período histórico, aunque en otros momentos los factores relevantes serán socioeconómicos, y en otros, institucionales. Para los estudiosos de política comparada el desarrollo político aparecía mucho más complejo que en el pasado. Iniciaba entonces el estudio de los procesos de cambio.

7 El desarrollo político

Al inicio de los años 60 el enfoque del desarrollo político pasó a ser dominante en los estudios de política comparada. Existe ciertamente una considerable variación entre los autores y sus enfoques del proceso de cambio. Así, encontramos enfoques más deterministas —entre los economistas el más característico es el de W. W. Rostow (1960), y entre los sociólogos el de S. Lipset (1959)— y enfoques politológicos más complejos y refinados, como el de D. Apter (1965).

El argumento del enfoque determinista y por un buen período dominante dentro de los estudios del desarrollo político era muy sencillo. Tanto lo era que apareció más bien como una fórmula para proseguir el método comparado sin preguntarse realmente si ésta podía servir, como había pregonado Macridis, para resaltar las diferencias y complejizar el conocimiento politológico. Para los "deterministas" (usamos las comillas puesto que ninguno de sus autores admitiría pertenecer a semejante grupo) la comparación entre las sociedades extraoccidentales y las occidentales era posible puesto que las condiciones presentes de desarrollo de las primeras correspondían a un estadio significativamente similar al atravesado en el pasado por las segundas. En otras palabras, las sociedades de los países en vías de desarrollo estaban recorriendo estadios económicos, sociales y políticos de alguna manera semejantes a los que recorrieron los países modernos.

De esta manera, comparar quería decir medir el momento del desarrollo en el que se hallaban los países atrasados, que a través del proceso de *movilización social* (Deutsch, 1961) —medido en términos de ruptura de los lazos comunitarios tradicionales, vía la urbanización, la alfabetización, la industrialización, la influencia de los medios de comunicación de masas, el aumento de la renta per cápita, el surgimiento de la clase media— llegarían finalmente a ser modernos y democráticos. Se postulaba, por lo tanto, que todas las sociedades debían converger en un modelo único y ya conocido *a priori* de sistema político y económico.

Pero, como se insinuó, no todos los científicos políticos que adherían a los estudios del desarrollo seguirían el mismo camino. Aun dentro del Social Science Research Council Committee in Comparative Politics —que reconocía la conducción de Gabriel Almond y que produjo en los años 60 una serie de volúmenes acerca de la burocracia, la cultura política, los partidos— emergieron críticas a la imposición de categorías universales en regiones donde tales generalizaciones no daban lugar a un mejor entendimiento de la realidad local. Al mismo tiempo, el enfoque estructural-funcionalista y sus

variables pasaron a ser puestos en discusión, en cuanto a su poder explicativo, en los estudios del desarrollo político.

Hay que reconocer que el mismo Deutsch (1963) había puesto en evidencia que el proceso de movilización social podía superar un umbral crítico a partir del cual su impacto, en sociedades no integradas, generaría inestabilidad política si la capacidad de las estructuras políticas no soportaba tales tensiones. Sin embargo, el golpe más devastador asestado, desde el enfoque funcionalista, al determinismo de los estudios del desarrollo provino de Samuel Huntington (1968), que publicó una dura crítica al enfoque desarrollista originario. Para Huntington, no hay unilinealidad en el desarrollo ascendente. Por el contrario, se pueden verificar procesos de decadencia política. La fuerza de su análisis consiste en conectar los procesos de desarrollo económico y movilización social, por un lado, y de institucionalización política, por el otro, con la participación política. Para Huntington la movilización social implica cambios en las aspiraciones de los individuos, de los grupos y en la sociedad en general, y el desarrollo económico implica cambios en sus capacidades potenciales. Mientras la modernidad debería afirmar la estabilidad, la modernización alimenta la inestabilidad. Así, el desorden político será tanto más elevado cuanto más rápido es el ritmo de modernización. Para Huntington, la estabilidad de cualquier sistema político depende de la relación entre el nivel de participación política y el nivel de institucionalización política, entendido éste como el proceso a través del cual las organizaciones y procedimientos (las instituciones) adquieren validez y estabilidad. Es decir, que al crecer la participación política como resultado del proceso de modernización, la complejidad, la autonomía, la adaptabilidad y la cohesión de las instituciones políticas —éstas son sus propiedades— deben también crecer si se quiere preservar la estabilidad política.

No sólo Huntington logra con su crítica cuestionar el corazón de la ecuación simplista del enfoque modernizador (mayor desarrollo económico, movilización social, crecimiento de las clases medias, moderación política y, por lo tanto, democracias estables), que pretendía que los procesos de cambio en los países en desarrollo seguían principios universales ya ocurridos en los países desarrollados, sino que su texto reintroducirá a la ciencia política en el estudio de las instituciones políticas.

El conjunto de la literatura acerca del desarrollo político, como se puede apreciar, es rico y complejo. No todo puede ser rechazado por exagerar en el universalismo de sus modelos sin antes estudiarlo en profundidad y observar sus matices, diferencias y hasta críticas severas. Ya hacia fines de los años 60 el desarrollismo era atacado desde distintas vertientes. Las críticas pueden ser resumidas de la siguiente forma. En primer lugar, la literatura del desarrollo político es criticada por su sesgo etnocéntrico, deriva-

en algunos países al mantenimiento de economías agrícolas atrasadas, y en otros, a procesos de industrialización basados en la sustitución de importaciones. Pero aun donde se verificaba la industrialización, ésta se hallaba condicionada por la situación subordinada en la economía mundial (en cuanto al acceso a capitales, tecnología, management, mercados, etc.) de los países periféricos.

Los estudiosos de la dependencia rechazaban el presupuesto analítico de la escuela de la modernización y el desarrollo político que sostenía que América latina se hallaba en un estadio de retraso relativo respecto de los países avanzados, y que resolviendo las razones de su retraso relativo, sobre todo vinculadas con factores culturales —como sostenía Lipset (1970) en su estudio sobre las élites de la región—, la región se desarrollaría, gracias sobre todo a la expansión de la educación y de la formación de dirigentes de los sectores público y privado orientados a la producción y a la competencia modernas. Los dependentistas, en cambio, consideraban que los actores económicos latinoamericanos eran perfectamente racionales y no estaban condicionados por factores culturales (Valenzuela y Valenzuela, 1978). Eran más bien las estructuras de la dependencia las que les otorgaban a las élites de la región un marco de oportunidades y de incentivos que reafirmaban las situaciones de dependencia. Por lo tanto, resultaba imposible para los países latinoamericanos pretender, vista la asimetría en la que estaban colocados en el mercado internacional, repetir la evolución lineal hacia la modernidad occidental, como sostenía la visión más optimista del desarrollo político. Su desarrollo sería necesariamente distinto.

En su visión más radicalizada, como la de Gunder Frank (1969), el enfoque dependentista sugería que el desarrollo de los países centrales provocaba necesariamente mayor subdesarrollo y estancamiento en los países periféricos. Por lo tanto, para que el Tercer Mundo pudiera desarrollarse debía no sólo romper todo lazo de relación con el mercado capitalista mundial sino también, en lo que hace a sus estructuras internas, expropiar a las débiles burguesías nacionales, aliadas de las empresas multinacionales y de las decisiones de las potencias capitalistas, para instaurar el socialismo. La visión de Gunder Frank sintonizaba con el éxito de la estrategia revolucionaria en Cuba, que ponía en cuestión las estrategias reformistas de los tradicionales partidos de la izquierda latinoamericana. Esta conclusión fue, tiempo más tarde, criticada por Cardoso (1977), para quien Gunder Frank y otros autores radicalizados formaban parte de una corriente de "marxismo vulgar", con un sesgo fuertemente ideológico que poco aportaban al entendimiento de la dependencia. A través de esta crítica, Cardoso daba cuenta, a su vez, del hecho de que algunas economías latinoamericanas, en particular la brasileña en los años 70, habían conocido espectaculares procesos de crecimiento económico ("asociado y dependiente", lo llamó Cardoso), que para los dependen-

tistas más radicalizados no hubieran podido darse por el destino de estancamiento que la dependencia implicaba.

Como podemos apreciar, tampoco, la corriente dependentista era una escuela unitaria de pensamiento. Además, la fuerte politización de los estudios dependentistas, explícita en los trabajos del sector más radicalizado, contribuyó a su lento agotamiento, junto con el creciente interés de parte de los estudiosos del área por dar cuenta de la emergencia de regímenes autoritarios en los años 60 y 70, sobre todo en América latina. Cabe agregar, sin embargo, que los instrumentos de análisis acerca de la interrelación entre factores internos y externos conservan aún vigencia en la economía globalizada de los años 90, en la que se mantienen las relaciones de dependencia, agravadas por la creciente pérdida relativa de autonomía de los estados nacionales.

Del desencanto con la teoría del desarrollo político, y en buena medida con la de la dependencia, en su visión más economicista y radicalizada, surgieron estudios acerca del "nuevo autoritarismo" que pudieran explicar, como se dijo, la ola de golpes militares que se había abatido sobre América latina. Estos trabajos, entre los cuales cabe distinguir el del argentino Guillermo O'Donnell (1972), intentaron dar con una clave de análisis para comprender el carácter novedoso de estos regímenes militares en países como la Argentina y el Brasil. Para O'Donnell la emergencia de estos regímenes que denominó burocrático-autoritarios —más burocráticos, institucionalizados y modernos que los viejos autoritarismos caudillistas— respondía a la necesidad estructural de "profundizar" el capitalismo en aquellos países en los que el proceso de sustitución de importaciones estaba sometido a fuertes tensiones, producto de sus propias limitaciones económicas (empresas poco competitivas y economías no integradas con industrias de bienes de capital) y de la activación política de las masas populares. La profundización del capitalismo, para O'Donnell, requería recursos institucionales para el disciplinamiento del movimiento obrero a través de la represión y para la ejecución de una serie de políticas públicas destinadas a disminuir el consumo y aumentar la inversión productiva en aquellos bienes industriales que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones no había desarrollado.

La alianza social que sostenía, según O'Donnell, a los gobiernos que llevaban a cabo estas políticas se conformaba principalmente por las clases medias ascendentes y por representantes de las empresas transnacionales, y en forma subordinada, por la burguesía local. Los militares, como institución, eran los ejecutores junto a los tecnócratas de estas revoluciones capitalistas. Si bien el enfoque de O'Donnell significó una importante contribución, aunque parcial, a la explicación sobre el surgimiento del autoritarismo, fue criticado por su excesivo determinismo económico (Hirschman, 1979). En alguna medida tal determinismo podía llevar a la conclusión que el autoritaris-

do de la experiencia occidental. En segundo lugar su evolucionismo proclamaba, como sostienen Badie y Hermet (1993), la existencia de una ley universal del cambio político, lo cual implicaba una fuerte carga ideológica. Tercero, los procesos de cambio en el Tercer Mundo ocurren en un contexto internacional distinto al del siglo pasado (ya descritos con magistralidad por Karl Polanyi, 1944) e implican otros desafíos, sea en el plano de las instituciones asociadas al desarrollo económico (Gershenkron, 1952) y en las reacciones diferenciadas de los actores económicos a la incorporación "muy tardía" al mercado mundial (Hirschman, 1987), sea en los fenómenos de *asincronía* que se verifican entre la industrialización y la integración social (Germani, 1963). Países cuyo desarrollo ocurría en la mitad del siglo XX difícilmente podrían encontrar los mismos problemas que los que se habían industrializado en el siglo XIX. Las secuencias del desarrollo, por su parte, veían áreas de rápida urbanización que precedía, a diferencia de los países occidentales, a la industrialización, mientras coexistían en algunas regiones formas feudales y capitalistas, las primeras completamente superadas en los países avanzados cuando el capitalismo logró su consolidación.

Una cuarta crítica se dirigió hacia la escasa atención prestada a la continuidad de instituciones tradicionales en los procesos de modernización. Wiarda, en un estudio de 1965, se ubicó entre los promotores de esta visión sosteniendo que las estructuras corporativas y jerárquicas heredadas de la tradición hispánica sirvieron de filtro de la modernización en las sociedades latinoamericanas, y hasta de agentes de modernización.

Estas críticas, entre otras más centradas sobre aspectos relacionados con la guerra fría y la posición antisoviética de los estudiosos norteamericanos, hicieron que los estudios del desarrollo político se vieran cada vez más influidos por obras como la de Huntington, o que sus mismas premisas fueran duramente cuestionadas en el contexto político imperante hacia fines de los años 60, de fuerte enfrentamiento con políticas estatales y hasta disciplinas sociales que podían ser visualizadas como asociadas a intentos neocolonialistas.

8 Otros enfoques

La crítica hacia el alcance explicativo del método comparativo estadístico, ligado a la causalidad simple y al universalismo característico del desarrollo político, puso en marcha el debate en torno de la integración en su análisis de la dimensión histórica de los objetos que se proponía comparar. El desconocimiento de esta dimensión y el hincapié en las manifestaciones contemporáneas, había dejado de lado la singularidad que podía revelar la his-

toria. De esta manera se daba prioridad a la fotografía del orden político y no a la acción social.

Así, durante los años 70 un grupo de pensadores constituyó una sociología histórica de lo político. Provenían tanto de la corriente marxista como de la tendencia del desarrollo político. En el primer caso se destacan Barrington Moore (1967), Perry Anderson (1978) y Theda Skocpol (1979). En el segundo estuvieron Stein Rokkan (1977) y Reinhard Bendix (1978). Lo significativo de estos trabajos es que, como sostienen Badie y Hermet (1993), modificando el enfoque predominante en lo conceptual y metodológico, eligieron tratar históricamente la construcción del Estado occidental en su especificidad, poniendo en evidencia lo que la modernidad occidental tiene de inaplicable, al menos mecánicamente, a otras historias. Lo universal pasa así a ser una particularidad histórica. Las trayectorias históricas son comparadas con el fin de resaltar las diferencias que las separan por las secuencias históricas divergentes, como ya se dijo cuando se trató acerca de la comparación histórica.

En el ámbito de los estudios histórico-comparativos, y siempre a partir de la declinación del enfoque del desarrollo político, la política comparada vio emerger nuevas contribuciones, sobre todo en los estudios de área, en particular los referidos a América latina. El esfuerzo más exitoso provino del así llamado enfoque de la dependencia, surgido como producto del rechazo académico y político *vis-à-vis* las teorías desarrollistas. Su crítica se centraba en torno de la ausencia en la teoría del desarrollo político de la variable internacional. El brasileño Theotonio Dos Santos (1970:231) definía la dependencia de la siguiente manera: "(...) una situación en la que la economía de algunos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otras economías respecto a las cuales las primeras están sometidas". A su vez, y destacando mayormente aspectos sociales y políticos internos, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1970) sostenían que el desarrollo de los países latinoamericanos había sido, sí, condicionado por el sistema económico internacional, pero que lo esencial era conocer bajo qué circunstancias históricas cada economía dependiente se había incorporado al mercado mundial para identificar los actores sociales y políticos internos que, interactuando con los factores externos, habían tomado decisiones y ejercido la dominación política en cada país. Es decir que, para Cardoso y Faletto, los procesos de cambio en América latina debían ser interpretados a partir de la incorporación económica de estos países al mercado internacional, puesto que tal relación y sus modificaciones no eran ajenas al poder de los actores sociales y políticos. En este sentido, las estructuras externas e internas estaban conectadas: ante cambios en la situación económica mundial, su reflejo en cada país sería diferenciado según la fuerza relativa de los distintos actores. Así, la dependencia podía dar lugar

mo constituía, en el Brasil y la Argentina de los años 60, una salida política inevitable.

Paralelamente, los estudios sobre el autoritarismo se vieron enriquecidos por visiones que ponían el acento en el corporativismo (Stepan, 1979). Por un lado, como ya se mencionó, autores como Wiarda (1974) creyeron observar un legado de la tradición ibérica que entrelazaba la modernización con la persistencia de estructuras corporativas —la Iglesia Católica, las fuerzas armadas— y sectores sociales: los sindicatos con fuerte presencia estatal y los empresarios organizados. Por el otro, Philippe Schmitter (1974) identificó en el corporativismo un modelo general de intermediación de intereses característico de todos los sistemas políticos, sin afinidades regionales o culturales particulares. Así, denominó “neo-corporativismo” a la peculiar relación entre las estructuras sociales y el Estado que se verifica en aquellas democracias industrializadas donde conviven la representación territorial pluralista —que se da a través de los partidos políticos y los parlamentos— y la representación funcional de los intereses organizados, como los sindicatos y los empresarios. Otros autores, desarrollando las concepciones de Schmitter, fueron más allá, observando en forma comparativa el neo-corporativismo no sólo como un modo de intermediación de intereses sino como un sistema de decisión de políticas públicas concertadas entre el Estado, los sindicatos y los empresarios, paralela al parlamento (Schmitter y Lembruch, 1979).

Ya en los años 80, la ola de transiciones a la democracia que había comenzado en los países del sur de Europa se estaba extendiendo a América latina, y hacia fines de la década, también a los países comunistas del Este europeo. Estos acontecimientos, en buena medida sorprendentes e inesperados por los académicos —que debatían en torno de la crisis del desarrollo político, de la ideologización del enfoque dependientista y de la emergencia de los regímenes autoritarios, corporativistas o no—, generó en los científicos políticos un fuerte estímulo para analizar los procesos de democratización. Esta corriente en la literatura politológica —la de las “transiciones a la democracia”— dio lugar a estudios comparativos de gran envergadura, como el realizado por O'Donnell y Schmitter (1987) y el de Diamond, Linz y Lipset (1989), que incluían estudios de área y comparaciones más generales que pretendían extraer generalizaciones acerca de los procesos de transición democrática.

Estos trabajos tuvieron en un primer momento como objeto de estudio las condiciones —económicas, sociales, políticas— en las que se verificaban las transiciones, pero rápidamente se centraron en el estudio de aquellas variables institucionales que habían sido poco estudiadas por el enfoque de la modernización y por el de la dependencia. Nos referimos en particular a los partidos políticos en la transición, a los nuevos movimientos sociales, al fun-

cionamiento de instituciones como la presidencia y el parlamento, a las relaciones entre Estado, sindicatos y empresarios, a los procesos de formación de las políticas públicas (De Riz, 1986; Garretón, 1990; Linz y Valenzuela, 1990; Torre, 1991). El conjunto de estos estudios comparativos observaba sobre todo a los factores que podrían dar legitimidad a los nuevos regímenes democráticos. El término “consolidación de la democracia”, apareció sugerente para buscar fórmulas que pudieran dar cuenta de la necesidad de instaurar rutinas democráticas y de mostrar la efectividad de los nuevos gobiernos en resolver conflictos, en particular en dar soluciones a las gravísimas crisis económicas que enfrentaban.

Mientras estos estudios comenzaron a debatirse, la gravedad de la crisis económica y los procesos de desigualación social que fueron apareciendo en muchos de los países bajo observación revitalizaron paradójicamente algunas de las ideas que el enfoque del desarrollo político había introducido, aunque sin recurrir a la causalidad y al determinismo tan criticados en los autores de aquellos años.

En efecto, si bien la democracia está demostrando en los años 90 que puede coexistir con graves crisis económicas, fuertes procesos inflacionarios y hasta niveles mucho más elevados de desigualdad social, la nueva pregunta entre los académicos fue: “¿Qué tipo de democracia se está construyendo?”. Cuando se cuestionan las bases mismas de la igualdad ciudadana, lo que se está planteando es si se puede pensar, como sostiene el brasileño Francisco Weffort (1993), que las democracias subsistan en el largo plazo frente a los procesos de desigualación social. En este sentido parecería recobrar fuerza, aunque no en sus aspectos deterministas, la relación entre desarrollo económico, bienestar social, igualdad y democracia, como sugiere el mismo Lipset (1994b) en una revisión de los requisitos sociales de la democracia.

9 Conclusiones

Desde que la teoría del desarrollo político perdiera su influencia, el terreno de la política comparada, como sostiene Wiarda (1985), se ha dividido. Ningún enfoque domina el sector. Efectivamente, la crisis del enfoque del desarrollo político, por sus pretensiones universalistas, dejó el lugar a una serie de interpretaciones que, sin duda, enriquecieron al sector de la política comparada. Todos, incluidos los estudios del desarrollo político —que por las razones antes expuestas ameritan una relectura bajo el tamiz de la experiencia histórica y de sus aciertos y errores— pertenecen al ámbito de la política comparada, aunque su intercomunicación sea todavía parcial y poco articulada.

Como ya se dijo, dentro de la política comparada hay subsectores con sus propios seguidores y sus trabajos de investigación. Todos gozan de legitimidad. La política comparada ha recorrido un largo, ajetreado pero enriquecedor camino. Y sin embargo, como ya se señaló, no son muchos los comparativistas. Hay, tal vez, entre los científicos sociales temor a emprender comparaciones que puedan caer en los criticables enfoques universalistas, que apelan a una teoría que atribuye *a priori* un sentido a la historia. Ante tal riesgo, el estudioso cree que la comparación sería vana; vista la peculiaridad de cualquier fenómeno social.

Pero la idea de que cada experiencia representa una unidad irrepetible, lo cual haría engañosa toda comparación, es por sí misma contradictoria. Como sostiene acertadamente Urbani (1983), para probar la *unicidad* de un fenómeno social hay que hacerlo a través de una comparación rigurosa. Si es verdad que todo fenómeno político presenta aspectos que lo distinguen, eso sólo lo podremos relevar comparándolo. Probablemente, entre tantos acontecimientos "únicos" e "irrepetibles", encontraremos elementos comunes a todos ellos, es decir, podremos poner en evidencia aquellas regularidades que constituyen la base de las generalizaciones. Sin éstas, difícilmente la ciencia política pueda avanzar buscando explicaciones para los fenómenos políticos que le sirvan para entender el pasado desde una perspectiva histórica, o a encontrar explicaciones para los acontecimientos presentes, así como a dilucidar el funcionamiento de las instituciones y de los actores políticos y sociales.

Por último, como también fue dicho, existe el problema de los recursos y de los instrumentos necesarios para la comparación. Comparar es, efectivamente, difícil. Hay que estudiar otras realidades, y hacerlo dedicando energías y esfuerzos para no dejarse llevar por los lugares comunes y la sobresimplificación. Pero también se necesita afinar los conceptos y aplicar correctamente la metodología comparativa. No sólo hay que tener la intención de comparar, sino que hay que mostrar de qué modo lo haremos y qué relevancia pueden tener los resultados de tal comparación. No basta con comparar: hay que hacerlo bien, como nos lo recuerda Sartori (1992).

Ahora bien, la difusión de los estudios histórico-comparados y el perfeccionamiento de los estudios de área permite también pensar que el método comparativo está cumpliendo un importante rol en la ciencia política contemporánea. Y aun más podría hacerlo si, como sugiere Collier (1992), los comparativistas históricos y de área que realizan comparaciones cualitativas integraran en sus estudios una mayor sistematicidad en las mediciones cuantitativas y en el control de hipótesis. Este camino podría ser particularmente beneficioso para los investigadores (de enfoque cualitativo, por lo general) de los fenómenos políticos latinoamericanos.

10 Bibliografía

- Almond, G. (1960): "A Functional Approach to Comparative Politics" en G. Almond y J. Coleman: *The Politics of the Developing areas*, Princeton, Princeton University Press.
- y B. Powell (1970): *La política comparada*, Buenos Aires, Paidós.
- Anderson P. (1981): *El estado absolutista*, México, Siglo XXI.
- Apter, D. (1971): *La política de la modernización*, Buenos Aires, Paidós.
- Badie, B. y G. Hermet (1993): *Política comparada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bartolini, S. (1992): "Tempo e ricerca comparata" en Sartori G. y L. Morlino (comps.): *La comparazione nelle scienze sociali*, Bolonia, Il Mulino (hay edición en español de editorial Alianza).
- Bendix R. (1964): *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1978): *Kings or People. Power and the Mandate to Rule*, Berkeley, University of California Press.
- Cardoso, F. y E. Faletto (1970): *Dependencia y desarrollo en América latina*, México, Siglo XXI.
- Cardoso, F. (1977): "The Consumption of Dependency Theory in the United States" en *Latin American Research Review*, 12.
- Collier, D. (comp.) (1979): *El nuevo autoritarismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1992): "Il metodo comparato: due decenni di mutamenti" en Sartori G. y L. Morlino: *op. cit.*
- Chilcote, R. (1981): *Theories of Comparative Politics: The Search of a Paradigm*, Boulder, Westview Press.
- De Riz, L. (1986): "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay" en *Desarrollo Económico*, 100.
- Deutsch, K. (1961): "Social Mobilization and Political Development" en *American Political Science Review*.
- (1963): *The Nerves of Government*, New York, The Free Press.
- Diamond, L., J. J. Linz y S. Lipset (comp.) (1988): *Democracy in Developing Countries*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Dogan, M. y A. Kazancigil (1994): "Strategies in Comparative Research: Introduction" en Dogan, M. y A. Kazancigil: *Comparing Nations*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Dos Santos, T. (1970): "The Structure of Dependence" en *The American Economic Review* (hay edición en español).
- Duverger, M. (1957): *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Easton, D. (1953): "An Approach to the Analysis of Political Systems" en *World Politics*, 9.
- Eisenstadt, S. y S. Rokkan (1977): *Building States and Nations*, Beverly Hills, Sage Publications.
- Garretón, M. (1990): *Derrumbe y recuperación democráticos a la luz del dilema presidencialismo-parlamentarismo*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Germani, G. (1963): *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Gerschenkron, A. (1952): "Economic backwardness in historical perspective" en Hoselitz, B. (comp.): *The Progress of Underdeveloped Areas*, Chicago, University of Chicago Press (hay edición en español).
- Gunder Frank, A. (1979): *Sobre el subdesarrollo capitalista*, Barcelona, Anagrama.
- Hirschman, A. (1987): "The Political Economy of Latin American Development" en *Latin American Research Review*.
- Huntington, S. (1990): *El orden en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.
- Lasswell, H. (1968): "The Future of the Comparative Method" en *American Political Science Review*, LXV.
- Lijphart, A. (1971): "Comparative Politics and the Comparative Method" en *American Political Science Review*, LXV.
- Linz, J. y A. Valenzuela (comps.) (1990): *Presidential or Parliamentary Democracy*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Lipset, S. y A. Solari (comps.) (1971): *Elites y desarrollo en América latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Lipset, S. (1981): *El hombre político: las bases sociales de la política*, Buenos Aires, Tecnos-Rei.
- (1994): "Binary Comparisons: American Exceptionalism-Japanese Uniqueness" en Dogan, M. y A. Kazancigil (comps.): *op. cit.*
- (1994b): "The Social Requisites of Democracy Revisited" en *American Sociological Review*, enero.
- Macridis, R. (1955): *The Study of Comparative Government*, New York, Random House.
- Moore, B. (1970): *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morlino, L. (1992): "Problemi e scelte nella comparazione" en Sartori G. y L. Morlino (comps.): *op. cit.*
- O'Donnell, G. (1972): *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós.
- Schmitter, P. y L. Whitehead (1989): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols., Buenos Aires, Paidós.
- (1994): "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales" en *Desarrollo Económico*.

- Panbianco, A. (1992): "Comparazione e spiegazione" en Sartori G. y L. Morlino (comps.): *op. cit.*
- Pasquino, G. (1970): *Modernizzazione e Sviluppo Politico*, Bologna, Il Mulino.
- Polanyi, K. (1944): *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*, Boston, Rinehart (hay edición en español).
- Przeworki, A. y H. Tunc (1970): *The Logic of Comparative Social Inquiry*, New York, Wiley.
- Ragin, C. y O. Zaret (1983): "Theory and Method in Comparative Research: Two Strategies" en *Social Forces*, LXI.
- Rostow, W. (1960): *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rustow, D. (1970): "Transitions to Democracy: Towards a Dynamic Model" en *Comparative Politics*, 2 (hay edición en español).
- Sartori, G. (1971): "La politica comparata: premesse e problemi" en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 1.
- (1992): "Comparazione e metodo comparato" en Sartori, G. y L. Morlino: *op. cit.*
- Schmitter, P. (1974): "Still the Century of Corporatism?" en Pike, F. y T. Stritch: *The New Corporatism*, Notre Dame, University of Notre Dame (hay edición en español).
- Skocpol, T. (1979): *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1984): *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stepan, A. (1979): *State and Society: Peru in Comparative Perspective*.
- Torre, J. (1991): "El gobierno de la emergencia en tiempos difíciles" en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid.
- Urbani, G. (1983): "Politica comparata" en Bobbio N., N. Matteucci y G. Pasquino: *Dizionario di Scienza Politica*, Torino, UTET (hay edición en español).
- Valenzuela, S. y A. Valenzuela (1978): "Modernization and Dependency: Alternative perspectives in the study of Latin American underdevelopment" en *Comparative Politics*, 10.
- Weffort, F. (1993): "Nuevas democracias: qué democracias?" en *Sociedad*, Buenos Aires, 2.
- Wiarda, H. (1974): "Hacia un sistema teórico para el estudio del proceso de cambio socio-político dentro de la tradición ibero-latina: el modelo corporativo", en *Estudios Andinos*, 10.
- (1985): "Comparative Politics: Past and Present" en Wiarda, H.: *New Directions in Comparative Politics*, Boulder, Westview Press.
- (1993): *Introduction to Comparative Politics: Concepts and Processes*, Belmont, Wadsworth Publishing Company.